CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública [X]	Pública Clasificada [ ]	Pública Reservada [ ]

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO REGIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA REGIONAL GUAJIRA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

CERTIFICA:

Que el consumo promedio por el suministro de los rutas Nacionales para los Funcionarios, Contratistas e Invitados Especiales, y en general para el personal de la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, e Instructores de la ENI, que en ejercicio de sus funciones, por necesidad del servicio o para cumplir actividades de Bienestar Social, Capacitación, SST, etc., requieran desplazamiento, durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, mensualmente fue de aproximadamente cuarenta y ocho millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos ($48.338.858,00) Mda/Cte. El valor corresponde al histórico de consumo del Comprobante de Negociación No. 54865463-0 del 16-05-2023 y los Contrato No. CO1.PCCNTR.6273151 del 30-04-2024 y CO1.PCCNTR.8107707 del 24-07-2025, conforme a lo previsto en el Manual de Contratación Administrativa, versión 7, con código GCCON-M-001, adoptado mediante Resolución 1-02811 del doce (12) de septiembre de 2025, tal como consta en el siguiente cuadro:

Análisis Histórico de Consumo Suministro de Tiquetes Aéreos					
Ítem	No. Contrato	Fecha	Valor	Plazo en Meses	Promedio Mes
1	54865463-0	16-05-2023	$287.631.549,00	8	$35.953.944,00
2	CO1.PCCNTR.6273151	30-04-2024	$280.117.684,00	8	$35.014.711,00
3	CO1.PCCNTR.8107707	24-07-2025	$381.346.785,00	5,15	$74.047.919,00
Promedio Mes					$48.338.858,00
Subtotal					$290.033.147,00
Incremento IPC 2025 Consolidado 5,10 %					$14.791.691,00
Total					$304.824.838,00

En consecuencia, de lo anterior, se destinará la totalidad del presupuesto asignado mediante Resoluciones No. 1-00002 del dos (2) de enero de 2026, la cual equivale a trescientos siete millones ciento cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos ($307.159.656,00) Mda/Cte.

Para mayor constancia se firma en el distrito especial, turístico y cultural de Riohacha, el veintiséis (26) de marzo de 2026.

Imelda Maria Campo Amaya

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
Coordinadora del Grupo Regional de Gestión del Talento Humano